

THE UNION NEWS

Special Edition



EN ESTE ESPECIAL

EDITORIAL:

LO HEMOS DICHO CON TODAS SUS LETRAS: ESTA FUE UNA GRAN NEGOCIACIÓN. ES UN ACUERDO QUE AUMENTA MUCHOS BENEFICIOS Y MEJORA LA RETRIBUCIÓN DE ANGLO HACIA LAS Y LOS SUPERVISORES

SINDICATO LLAMA A PARTICIPAR DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA OFRECIDA POR LA COMPAÑÍA

DEJAMOS EN ESTE ESPECIAL UN RESUMEN DE LA OFERTA REALIZADA POR LA COMPAÑÍA DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA

EDITORIAL



Hace solo minutos terminó la última de las 3 asambleas en el que cerca del 90% de las y los supervisores pudieron valorar la oferta que hizo la empresa en este proceso de negociación colectiva anticipada. El inédito éxito en el resultado de la negociación es fruto de un proceso liderado por el directorio sindical pero que contó en todo momento con el respaldo tácito de un sindicato de ya 200 integrantes.

De esta manera, haciendo honor a su historia de más de 8 años fue capaz de poner en la mesa nuestras justas pretensiones, pero siempre con los pies puestos en la tierra, escuchando con atención en un proceso de diálogo que deja más cosas que sólo frías cifras. Por el contrario, permite proyectar una relación cada día más estrecha y colaborativa que piense en el futuro de la minería.

Demás está decir que un proceso de negociación no es fácil. Quien crea que esto se trata de pedir y pedir, y suponer que mientras más se pide -alguien hasta puede creer que se trata de quien habla más fuerte- más se consigue, no entiende que la empresa defiende sus intereses también con buenos

argumentos y que, en definitiva, es el diálogo empático lo único que permite que una negociación anticipada logre su principal objetivo: una propuesta razonable y atractiva para nuestros socios y socias.

Lo hemos dicho con todas sus letras en cada una de las asambleas: esta fue una gran negociación. Es un acuerdo que aumenta muchos beneficios, que mejora la retribución de Anglo hacia las y los supervisores por su trabajo cotidiano. Y podemos agregar que es creativa para ofrecer alternativas como pasar ahorros a opciones de inversión, es equilibrada, porque si bien hay áreas -como quienes trabajan en turnos- que tienen beneficios adicionales, o los bonos educacionales que aportan más a unos que a otros, en su conjunto, será un convenio colectivo que entrega mejoras para todos y todas.

¿Quedan cosas en el tintero? Indudablemente. Muchas cosas que no fueron acogidas por la administración, muchos beneficios que podrían ser superiores, incluso ciertas prioridades que son opinables.

Por eso es un proceso de negociación y no de imposición de posturas. No han pasado muchos años desde nuestra primera negociación colectiva, tiempos

en que la propuesta de la Administración fue de CERO. A veces se nos olvida, pero así fue hace 6 o 7 años atrás. No ha pasado tanto tiempo, pero si muchas cosas y esas cosas han sido positivas, empezando por la negociación anticipada del 2019 que marcó un camino y un estándar de diálogo y entendimiento.

Agradecemos en estas líneas a nuestro buen equipo de asesores -abogado, ingeniera comercial, periodista y sociólogo- que aportaron con sus miradas y expertises. También a la contraparte de la empresa que privilegió una instancia muy abierta y dialogante. Fueron firmes en sus posiciones, pero empáticos en la escucha lo que permitió finalmente arribar a este acuerdo que queda ahora en manos de nuestros socios y socias para su rechazo o aprobación.

Finalmente, gracias por su participación en estas asambleas, por sus opiniones, consultas y porque no decir múltiples felicitaciones por un logro relevante para la historia del sindicato.

Este miércoles informaremos el resultado final de la consulta por la aprobación del Convenio Colectivo 2022 - 2025.



Directorio Sindicato de Supervisores
Anglo American Chile

SINDICATO LLAMA A PARTICIPAR DEL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA OFRECIDA POR LA COMPAÑÍA

Como lo ha expresado el directorio del Sindicato en varias asambleas, el resultado de la negociación colectiva anticipada será sometida a un proceso de votación con la finalidad de aceptar o no la oferta que ya ha sido conocida por todos los socios y socias.

De esta manera, se asegura que la decisión final provenga directamente de cada uno de los y las integrantes del Sindicato.

Para que los socios y socias voten de manera informada, el Sindicato llevó a cabo tres asambleas una vez terminada la semana de negociación anticipada con la compañía. Los encuentros se realizaron el viernes 28, sábado 29 y lunes 31 de enero, instancias en las que los supervisoras y supervisores tuvieron la oportunidad de recibir información y aclarar las dudas que fueron surgiendo en la medida que el Directorio explicaba la oferta.

FECHA DE VOTACIÓN

La votación, al igual que en otras oportunidades, se realizará de manera electrónica a través de la plataforma de la empresa Evoting. Los días y fechas de votación es la siguiente:

- Inicio: lunes 31 de enero, 15:00 horas
- Término: miércoles 2 de febrero, 15:00 horas

Para votar se debe ingresar al sitio

supervisoresanglo.evoting.cl desde cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet.

PARTICIPACIÓN

Respecto de la votación, el Directorio del Sindicato realizó un llamado a todos los socios y socias a participar en este proceso. Cabe recordar que nuestro Sindicato en la última votación electrónica, realizada en noviembre del año pasado para el nuevo Directorio, tuvo un 97% de participación, lo que habla de un enorme compromiso con la democracia interna del Sindicato y que esperamos se vuelva a repetir para esta nueva votación.

Participa con tu voto para decidir sobre la propuesta de negociación colectiva anticipada 2022

Inicio: lunes 31 de enero, 15:00 horas
Término: miércoles 2 de febrero, 15:00 horas

**Tu voto es fundamental para decidir el futuro de
esta nueva negociación. Vota desde cualquier
dispositivo electrónico con conexión a internet
ingresando al sitio**

supervisoresanglo.evoting.cl



RESUMEN PROPUESTA FINAL

NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA 2022

beneficio para todos los supervisores/as

ASIGNACIÓN ESCOLAR

Aumenta la asignación de \$500.000 anual a \$800.000 por hijo/hija, mismos tramos de edad (3 a 26 años).

beneficio para todos los supervisores/as

SALA CUNA

10 UF mensuales.
Se paga a supervisoras con hijos entre los 0 y 3 años de edad (el anterior pagaba hasta 2 años).

beneficio para todos los supervisores/as

ASIGNACIÓN HIJOS E HIJAS CON DISCAPACIDAD

Por cada hijo o hija con discapacidad acreditada se pagará una asignación de \$1.600.000 sin tope de edad. (Antes era hasta los 26 años). Se mantendrá mientras esté acreditada la discapacidad y condición carga familiar por caja de compensación.

beneficio para todos los supervisores/as

ESTUDIOS SUPERVISOR/A

Para estudios relacionados con futuro del trabajo: \$900.000 por única vez durante vigencia de CC. Para formación en cualquier otra materia: \$300.000 por única vez durante la vigencia del CC. (No había beneficio en convenio anterior).

beneficio para todos los supervisores/as

BONO BRIGADA DE EMERGENCIA

El beneficio aumenta de \$350.000 a \$730.000.

beneficio para todos los supervisores/as

BONO REEMPLAZO TEMPORAL

Se incluyen 3 modificaciones:

- Incluye reemplazo a supervisor de nivel superior en la estructura organizacional.
- Se elimina la condición de haber logrado un desempeño satisfactorio durante el período de reemplazo.
- En caso de promoción el reemplazo efectuado de forma previa será pagado.

RESUMEN PROPUESTA FINAL

NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA 2022

beneficio
para todos los
supervisores/as

INCENTIVO FLEXIBLE GARANTIZADO (REEMPLAZO BONO CUATRIMESTRAL)

Se cambia el bono IPVC por un bono flexible garantizado de un valor de \$2.000.000 anual.

Supervisor/ar decide qué porcentaje se le liquida en febrero o agosto. [Reemplazo de IPVC y adición de aguinaldo fiestas patrias].

beneficio
para todos los
supervisores/as

REAJUSTE IPC SUELDO BASE

Si IPC acumulado alcance al 4% antes de los 6 meses, los sueldo base se reajustarán al mes siguiente (Todos los beneficios del CC se reajustan por IPC acumulado cada 6 meses).

beneficio
para todos los
supervisores/as

BENEFICIO PREVISIONAL A SUELDO

Actualmente para los mayores de 35 años el aporte previsional de la compañía va exclusivamente a Depósito Convenido [AFP]. Ahora el aporte previsional compañía podrá ir a remuneración en sus dos opciones 2+4 y 3+6.

beneficio
Turno
rotativo

DEPÓSITO CONVENIDO VACACIONES TURNO

Beneficio aumento desde \$2.729.000 a \$4.300.000

beneficio
Turno
rotativo

DESCANSO COMPENSATORIO

Actualment es 1 día de descanso para supervisores en jornada excepcional por día de descanso trabajado de lunes a viernes. Ahora se propone aumentar a 2 días el descanso, sólo compensables en dinero.

beneficio
Turno
rotativo

BONO PRÁCTICAS PRODUCTIVAS

El bono aumenta de \$600.000 a \$1.000.000 anual

RESUMEN PROPUESTA FINAL

NEGOCIACIÓN COLECTIVA ANTICIPADA 2022

beneficio
Turno
rotativo

MOVILIZACIÓN DESDE Y HACIA FAENAS

Actualmente hay movilización en zonas urbanas restringidas. Ahora se propone transporte en toda la Región Metropolitana para supervisores/as en jornada excepcional

CONDICIONES
EXIGIDAS
PARA EL
ACUERDO

BONO TÉRMINO DE NEGOCIACIÓN ANTICIPADA

Para la negociación 2022 la Compañía propone \$12.000.000 bruto para cada supervisor/a por concepto de Bono de Término de Negociación Anticipada

CONDICIONES
EXIGIDAS
PARA EL
ACUERDO

VIGENCIA DEL ACUERDO

La vigencia del nuevo Convenio -en caso de ser aprobado- será de 36 meses [octubre 2022 / septiembre 2025], sin embargo todas las mejoras en bonos y beneficios inician su vigencia desde febrero del 2022.

CONDICIONES
EXIGIDAS
PARA EL
ACUERDO

FIRMA DEL ACUERDO

El acuerdo debe estar firmado el 4 de febrero, para iniciar el pago de BTN el 11 de febrero.

Fuente: viñeta del dibujante Liniers (Ricardo Siri)

